

NOTIFICACIÓN DE DECISIÓN

Atención: Botafogo de Futebol e Regatas

Asociación Miembro : Confederación Brasileira de Fútbol

Luque, 25 de julio de 2023

Estimados Señores:

Por medio de la presente, remitimos la decisión adoptada por el Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL en el caso CS.O-125-23.

De conformidad al artículo 56.3 del Código Disciplinario de la CONMEBOL, se notifica la presente decisión sin fundamentos, siendo ésta plenamente ejecutiva desde su comunicación.

Atentamente,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Decisión CS.O-125-23

Atención: Botafogo de Futebol e Regatas

Asociación Miembro : Confederación Brasileira de Fútbol

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2023

Partido: Botafogo (BRA) vs Magallanes (CHI)

Fecha de Partido: 29 de junio de 2023

Infracción: Artículos 5.10 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2023 y 11.2 literales i) y j) del Código Disciplinario de la CONMEBOL.

Fecha de Decisión: 25 de julio de 2023

Comisión Disciplinaria:

Juez Único

Jorge Posse - Miembro

El Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL,

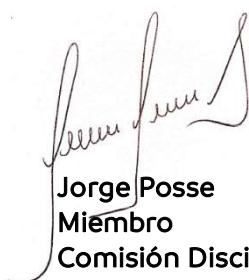
RESUELVE

1º. **IMPONER** al club **BOTAFOGO DE FUTEBOL E REGATAS** una **MULTA** de USD 5.000 (CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) por la infracción a los artículos 5.10 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2023 Y 11.2 literales i) y j) del Código Disciplinario de la CONMEBOL. El monto de esta multa será debitado automáticamente del monto a recibir por el **club** de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio.

2º. **ADVERTIR** expresamente al **BOTAFOGO DE FUTEBOL E REGATAS** que en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la que ha traído causa el presente procedimiento será de aplicación lo dispuesto en el Art. 27 del Código Disciplinario de la CONMEBOL, y las consecuencias que del mismo se pudieran derivar.

3º. **NOTIFICAR** y cumplido archivar.

Contra esta decisión no cabe recurso.



Jorge Posse
Miembro
Comisión Disciplinaria